

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO Nº 114/15.

Rivera, 18 de Mayo de 2015.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

A) GRAVE.

En la tarde del sábado, próximo a la hora 19:00 se registró un Accidente de Tránsito en Ruta 30 km 238, Jurisdicción de Seccional Tercera, Tranqueras.

El siniestro ocurrió con un motociclista que fue encontrado por particulares caído sobre una banquina al costado de dicha Ruta junto a la Moto.

Tomó intervención el hecho personal de Seccional 3ª, quienes al llegar al lugar constatan que sobre la banquina Sur, se encontraba el conductor **J. M. F. C., uruguayo de 62 años**, visiblemente lesionado, y próximo al mismo estaba la MOTO marca WINNER modelo STREET 125 CC, color rojo, MAT FPR-711.

Inmediatamente se procede a trasladar al conductor en Ambulancia hasta el Hospital de Tranqueras, donde una vez allí el Médico de guardia le diagnosticó: **"POLITRAUMATISMO, PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO"**. Seguidamente se lo traslada al Hospital de Rivera.

Se le realizó test de espirometría al conductor por parte de Policía Caminera, arrojando resultado negativo "cero". Averiguado el conductor manifestó no recordar lo ocurrido. Se enteró a la Justicia Competente.

B) LEVE

Siendo el día domingo a la hora 09:45, efectivos de la Seccional Quinta Villa Minas de Corrales, son alertados que en Policlínica del Sanatorio COMERI, había ingresado una persona a raíz de un Siniestro de Tránsito; el masculino **J. L. L., Uruguayo de 57 años de edad**, informa que próximo a las 06:00, guiaba la moto YUMBO, matrícula FYR-119, por Avenida 12 de Octubre con dirección norte y al llegar a 19 de Abril un auto le corta el paso, al cual no pudo identificarlo y perdiendo el dominó del bi-rodado, cayéndose al pavimento; posterior se retira por sus propios medios a dicho Nosocomio, donde visto por facultativo le dictaminó: **"TRAUMATISMO NASAL, TRAUMATISMO ABDOMINAL, DADO DE ALTA"**. Se enteró a la justicia

Persona Detenida

Siendo el día domingo momentos en que personal de Seccional Decima realizaba recorrida por calle Julio Herrera y Obes, al llegar a Juana de Oriol, un masculino al avistar el móvil policial se da a la fuga, ingresando a un terreno baldío en calle Julio Herrera y Obes esquina Ventura Piriz, y posterior al patio de una finca. Por lo que previa autorización del propietario, los efectivos ingresan e intervienen al masculino **L. A. D. R. D, uruguayo de 20 años, poseedor de antecedentes penales**. De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso: **"CORTAR PLAZOS Y VOLVER A CONDUCIRLO EN LA FECHA CON ANTECEDENTES"**.

HURTO 340.

DE VEHÍCULO.

En la madrugada de ayer, hurtaron **una MOTO marca YUMBO modelo CITY, color ROJA, matrícula FAE-711**, avaluada en \$ 18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos), que había sido dejada estacionada frente al Salón Comunal de Paraje Cerro Pelado, jurisdicción de Seccional Sexta.

Investiga Personal de Seccional Sexta.-

HURTO 340.

Interior de Vehículo

Próximo a la hora 18:00, en la intersección de las calles Damborearena entre Avda. Cuaró y Fernando Segarra, del interior de un vehículo marca Chevrolet Corsa, color blanco, hurtaron, una Cartera de color beige la cual contenía: una billetera conteniendo en su interior **Cedula de Identidad, Credencial Cívica; un celular, marca Samsung S4 color negro.**

No avalúa, no desconfía de nadie.

Investiga Personal de Seccional Decima.

LESIONES PERSONALES:

Próximo a la hora 20:30 de ayer, efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata, concurren a una finca emplazada en calles Carmelo Colman barrio 33 Orientales, donde intervienen al masculino **A. G. S. E., uruguayo de 49 años**, el cual momentos antes había agredido con golpes de puño a su cuñado el masculino **V. P., uruguayo de 66 años**; se pudo establecer que ambas personas habían estado ingiriendo bebidas alcohólicas, en el transcurso del día, por lo que se les realizó test de espirometría arrojando **"4", (cuatro gramos de alcohol por litro de sangre c/u)**. Visto el agredido en Hospital Local por facultativo le dictaminó **"Alcoholizado, excoriaciones en brazo derecho, hematoma en hombro derecho, ojo izquierdo, región frontal izquierda, herida contusa pequeña en región frontal"**.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **"CONDUCCIÓN DEL DENUNCIADO ANTE LA SEDE EN LA FECHA, ELEVAR ANTECEDENTES"**.

VACUNOS RECUPERADOS:

Referente al faltante de ganado de fecha 22/04/2015, de un campo de la firma "El Gaucho", Establecimiento Zanja Honda, efectivos de la BEPRA a cargo del Crio. Gesner GOMEZ, tendientes al esclarecimiento del hecho, en Paraje El Palmito, localizan a **4 Vacas, y 1 Ternero**, propiedad de la firma, notando en el **ternero**, que habían sustraído la Caravana de identificación animal. Dichos animales estaban en el campo propiedad del masculino **J. F. G. F., uruguayo de 48 años**.

De lo ocurrido enterado el Juez de Paz Seccional dispuso **"Entrega de los animales a su propietario"**.

Se hace constar que hasta el momento se han recuperado un total de 14 vacunos de dicha firma.

CAZA ABUSIVA:

Momentos en que efectivos de la BEPRA, a cargo del Crio. Gesner GOMEZ, se encontraban en recorrida por Paraje El Palmito, proceden a inspeccionar a la Camioneta MITSUBISHI, matrícula IVO-9490, ocupada por los masculinos **V. F. O., brasileño de 72 años, N. P. G., brasileño de 60 años, y M. R. da S., brasileño de 48 años,** incautando **1 Conservadora con 50 tarariras,** de lo cual se pudo establecer que **no** poseían permiso de Migración como tampoco del M. G. A. P.

De lo ocurrido enterado el Juez de Paz de 4ª Sección dispuso **“LOS PESCADOS SEAN QUEMADOS, ENTREGA DEL VEHÍCULO Y SE LOS PERMITA RETIRAR”.**